

ADENDA No.2

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS “ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA” DEL CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA- NDICI CSO/2022/441- 131:” “Entre el río y la montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano»”.

El Director Ejecutivo de la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño -FUSOAN-, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, se permite informar que,

1. En el proceso de convocatoria al concurso de iniciativas comunitarias “*Entre El Río y La Montaña*”, para la ejecución de la actividad No. 12. *Compra de equipos, herramientas e insumos* y actividad No.13. *Entrega de equipos, herramientas e insumos y firma actas de entrega (Adjudicación de las AFT)*, se realizó contrato de compraventa No. 002-2025 con la empresa INVERSIONES Y ASESORIAS J Y M S.A.S., para ejecutar el objeto: *Compraventa de equipos, herramientas e insumos para las organizaciones beneficiarias del concurso de iniciativas comunitarias “Entre el Río y la Montaña”, ayuda financiera a terceros (AFT), en el marco del Contrato de Subvención NDICI CSO/2022/441-131- CORP. PRODEPAZ-DUE: “Entre El Río y La Montaña: Gobernanza Territorial y Desarrollo Sostenible en las Cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano”, con un plazo comprendido desde el 22 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2025.*
2. INVERSIONES Y ASESORÍAS JYM S.A.S, se encuentra en ejecución de la actividad No. 13 del cronograma: *Entrega de equipos, herramientas e insumos y firma actas de entrega (Adjudicación de las AFT)*, actividad a ejecutarse, según cronograma del protocolo de ayuda financiera a terceros de la convocatoria al concurso de iniciativas comunitarias, desde el 19 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2025.
3. INVERSIONES Y ASESORÍAS JYM S.A.S., manifestó que, por asuntos de fuerza mayor, no iba a alcanzar a realizar la entrega al 100% de los equipos, herramientas e insumos a las organizaciones beneficiarias y solicitó un tiempo adicional para realizar las entregas.
4. Una vez analizada por FUSOAN, la viabilidad de la solicitud de prórroga al contrato, celebra el otrosí No. 1, al contrato de compraventa No. 002-2025 hasta el 31 de octubre de 2025.
5. Al prorrogarse el contrato de compraventa, necesariamente, se debe también realizar una adenda modificando el cronograma del Protocolo de Ayuda



Financiera a Terceros (AFT) el cual establece lineamientos y cronogramas específicos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar el cronograma previsto en el numeral 9 del protocolo de ayuda financiera a terceros de la convocatoria al concurso de iniciativas comunitarias, así:

MODIFICACIÓN ÚNICA

Modifíquense las fechas del cronograma establecido en el numeral 9 del protocolo de ayuda financiera a terceros de la convocatoria al concurso de iniciativas comunitarias "Entre El Río y La Montaña", a partir de la actividad No. 13 *Entrega de equipos, herramientas e insumos y firma actas de entrega (Adjudicación de las AFT)*, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Publicación de términos de referencia (Protocolo de Ayuda Financiera a Terceros AFT)	Serán publicados en la página web y redes sociales de FUSOAN y del proyecto ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA: https://fusoan.org.co https://www.facebook.com/FusoanOA/ https://twitter.com/Fusoan https://entrelrioylamontana.org/ https://www.instagram.com/entrelrioylamontana?igsh=anJveTNveXdkdjlpa?igsh=anJveTNveXdkdjlpa https://www.facebook.com/share/78qAaxPUSM3fVS2s/?mibextid=qj2Omq	27 de enero de 2025
2. Lanzamiento del concurso de iniciativas comunitarias "Entre el Río y la Montaña".	Se realizará un evento tipo rueda de prensa donde se describirán los propósitos, categorías, criterios de participación/evaluación, cronograma del concurso y se despejen dudas e inquietudes respecto a la convocatoria.	03 de febrero de 2025
3. Respuesta a inquietudes sobre la convocatoria.	Se responderá a las inquietudes que puedan presentarse, a través de correo electrónico: admin@fusoan.org.co	Del 27 de enero al 6 de marzo de 2025. Hasta las 4pm.
4. Apertura oficial de la inscripción	Todos los documentos relacionados en el numeral 6.1 de la presente convocatoria deberán enviarse al correo electrónico: admin@fusoan.org.co	27 de enero de 2025
5. Cierre de Convocatoria	Se realizará el cierre de la convocatoria en la fecha y hora señalada.	07 de marzo de 2025

2



6. Verificación de requisitos habilitantes	de	Se procederá a revisar los requisitos que habilitan a las organizaciones para la siguiente fase de evaluación.	Del 8 al 31 de marzo de 2025
7. Subsanación de documentos	de	Se habilita plazo para que las iniciativas subsanen los documentos establecidos en la tabla 6.1 requisitos habilitantes del presente documento. Los documentos que se deban subsanar, se deberán enviar en el tiempo estipulado (2 días calendario), al siguiente correo: admin@fusoan.org.co	Del 1 al 2 de abril de 2025
8. Cierre de verificación de requisitos habilitantes	de de	Se cierra la verificación de requisitos habilitantes y se publican en la página web institucional y redes sociales de FUSOAN y el proyecto ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA, el listado de las propuestas que pasan a la segunda fase de evaluación.	04 de abril de 2025
9. Conformación del Comité Evaluador		Se procederá a conformar el Comité de Evaluación.	Entre 7 y el 11 de abril de 2025
10. Evaluación de las propuestas y selección de las iniciativas		Este proceso constará de revisión y evaluación de las propuestas presentadas (Formato de la propuesta - anexo 2), por parte del Comité Evaluador.	Del 7 al 30 de abril de 2025
11. Publicación de iniciativas seleccionadas	de	Se publicará en la página web institucional y redes sociales de FUSOAN y el proyecto ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA, el listado de propuestas seleccionadas.	5 de mayo de 2025
12. Compra de equipos, herramientas e insumos.	de e	Tiempo establecido para realizar la compra de los equipos, herramientas e insumos para las iniciativas beneficiadas.	Del 6 de mayo al 30 de agosto de 2025
13. Entrega de equipos, herramientas e insumos y firma de actas de entrega (Adjudicación de las AFT)	de e	Se convocará a los representantes legales de las organizaciones seleccionadas para la respectiva entrega de equipos, herramientas e insumos a las iniciativas beneficiadas con las AFT, lo cual se realizará a través de la firma de acta de entrega.	Del 19 de agosto al 31 de octubre de 2025
14. Visitas de acompañamiento, seguimiento y evaluación del uso de los activos.	de y	Se realizarán visitas de verificación del uso adecuado de los activos.	Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026

3

Es importante aclarar que las demás condiciones de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.



Se firma en la ciudad de Rionegro, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2025.


LUIS FERNANDO CALLE VIANA
Director Ejecutivo

